



EDITORIAL

Luego de varias jornadas donde se planteó la idea y luego se exigió públicamente, por parte de los familiares de los pescadores desaparecidos de la lancha "Bruma", ahora, el Ministerio Público confirmó que el "Cobra" será periciado fuera del agua.

El próximo 2 de mayo, la unidad industrial debe entrar al dique seco de Asmar-Talcahuano, instalación donde se llevarán a cabo las pericias.

"Por gestión de la Fiscalía el 2 de mayo el PAM Cobra ingresará a dique seco en los Astilleros y Maestranzas de la Armada (ASMAR) para que la PDI le realice peritajes relacionados con la investigación por el naufragio de la lancha Bruma y la desaparición de sus siete tripulantes", así lo comunicó la Fiscalía del Biobío en su plataforma de "X".

Marcela Cartagena, fiscal regional, indicó que "efectivamente nosotros desde hace ya una semana atrás al menos hemos adquirido la convicción de que es necesario completar algunas diligencias y hacer otras porque no se han llevado a cabo en el barco "Cobra" es necesario llevarlo a dique".

"Lo que significa en palabras simples sacarlo del agua; nosotros le hemos pedido en días anteriores la semana pasada un presupuesto a la empresa Asmar que está ubicada en la bahía Talcahuano de si era posible hacer esta diligencia, si había cupo y su costo; hemos recibido una

Diligencias en dique seco



Un paso importante dentro de la investigación ya que entrega espacios y garantías para el levantamiento de información científica, algo vital para la incorporación de elementos de prueba.

respuesta de la empresa y hemos sometido este presupuesto a las posibilidades de la Fiscalía para poder financiarlo", explicó la persecutora del Biobío.

"El Fiscal Nacional (Ángel Valencia) ha autorizado que la Fiscalía pueda financiar este servicio de llevar a el barco a dique seco y poder junto a la Policía De Investigaciones (PDI) y sus peritos, realizar una serie de estudios de funcionamiento del barco de evidencia que puede estar aún ahí para poder avanzar en conclusiones investigativas que resultan fundamentales para esta investigación", comunicó.

Esto se transforma en un paso importante dentro de la investigación ya que entrega espacios y garantías para el levantamiento de información científica, algo vital para la incorporación de elementos de prueba que confirmen o descarten hipótesis o ideas de primera instancia.

Por otra parte, también entrega una señal de más tranquilidad a las familias de los desaparecidos, e incluso para la opinión pública.